

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.002, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, Don Miguel Mas Tulla.—23.185.

**SADA P.A. CENTRO,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)
AGROVIC SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA
AGROVIC LEVANTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
AGROVIC NOROESTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedades unipersonales
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de Escisión total

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el art. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios y Accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 16 de mayo de 2003, aprobaron por unanimidad la escisión total de Sada p.a. Centro, Sociedad Limitada, con disolución de ésta y división de su patrimonio en tres partes, traspasándose cada una de ellas en bloque a las sociedades Agrovic Sur, Sociedad Anónima, Agrovic Levante, Sociedad Anónima y Agrovic Noroeste, Sociedad Anónima, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la parte del mismo que se adjudica a cada una de ellas. No se ha procedido a realizar ampliación de capital social por tener las sociedades beneficiarias y la sociedad escindida el mismo Accionista y Socio Único, no habiéndose otorgado derechos especiales o ventaja alguna.

La escisión se acordó en los términos del Proyecto de Escisión conjunto depositado en los Registros Mercantiles de Valladolid, Sevilla, Valencia y Pontevedra los días 11, 14, 14 y 11 de abril del 2003, respectivamente. Las citadas Juntas aprobaron, igualmente, el Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2002 y acordaron que las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por las beneficiarias, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2003.

De conformidad con lo establecido en los arts. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el art. 254, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste al Socio y Accionista Único y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2002.

b) Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado

desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Valladolid a, 19 de mayo de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de Sada p.a. Centro, Sociedad Limitada, Agrovic Sur, Sociedad Anónima, Agrovic Levante, Sociedad Anónima y Agrovic Noroeste, Sociedad Anónima. Adolfo Gil Acacio.—21.771. 2.ª 27-5-2003

SAFIMI MADRID, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Safimi Madrid, Sociedad Anónima» que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, el próximo día 21 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria; o el día 28 del mismo mes y en el mismo lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Decisión sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ajalvir, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Juan Antonio López Roldán.—23.177.

SANINVERPA, SIMCAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2003, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Atanasio San Juan Martín.—23.289.

SANTA PONSA COUNTRY CLUB, S.L.

Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Santa Ponsa Country Club, Sociedad Limitada, que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 2003 a las 11 de la mañana en el Hotel Palace Atenea, Paseo Marítimo, Palma de Mallorca, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del cambio del domicilio social de la compañía a «Avenida del Golf 35, Santa Ponça (Calvià), Mallorca, Illes Balears, Spain, 07180.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 3 de los Estatutos relativo al domicilio de la sociedad.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, del cese del administrador único.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, del nombramiento de un nuevo administrador único.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 15 de los Estatutos relativo al procedimiento de convocatoria de la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta así como los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2003.—El Administrador único, David Eastall.—24.578.

SAPROGAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Saprogal, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 6 de mayo de 2003 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas. Dicha Junta se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en Avenida del Ejército, 2, planta 2ª, 15006 La Coruña, en primera convocatoria, el día 13 de junio próximo, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, caso de no haberse presentado accionistas en número suficiente para la constitución de la junta en primera, el día 14 de junio en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta General conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reconsideración de la reducción de capital prevista en la Junta Extraordinaria de la Sociedad de 19 de Abril de 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

La Coruña, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Antonio Barros García.—23.145.

SARLARDU DE INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente